

19.44 CDTI – SINGAPUR NUEVA CONVOCATORIA EUREKA GLOBALSTARS PARA FINANCIACIÓN BILATERAL DE PROYECTOS DE I+D+I

19 de Julio de 2019

Desde el Cluster AFM queremos informar a todas las empresas asociadas sobre la nueva Convocatoria **EUREKA GlobalStars** recientemente abierta, destinada al **desarrollo de proyectos de I+D+i** bajo la estructura de **colaboración internacional** para el desarrollo de nuevas soluciones orientados a mercado entre **empresas españolas y entidades** (empresas, centros de investigación, universidades u organizaciones activas en I+D) establecidas en Singapur.

Bajo este instrumento, la contraparte singapurense del proyecto puede acceder a la financiación pública por parte de Enterprise Singapore, mientras que la empresa española podrá ser financiada por CDTI.

Características de los proyectos

- Criterio mínimo de elegibilidad: un socio cualificado de cada uno de los dos países (1 empresa española + 1 entidad singapurense - empresa, centro de investigación, universidad u organización activa en I+D).
- Carácter innovador del proyecto; que suponga la creación o mejora significativa de un producto, proceso o servicio orientado a mercado.
- La duración del proyecto podrá ser de 1 a 3 años.
- La cooperación tecnológica ha de ser efectiva entre ambos países (todos los socios de manera equilibrada añaden valor dentro del proyecto).

Fechas de corte para evaluación de propuestas

- Fecha límite de presentación de propuestas: 26 de septiembre de 2019.
- Reunión y consenso de agencias: 25 de noviembre de 2019.
- Concesión sello Eureka y aprobación de propuestas: diciembre 2019 – enero 2020.

Cuantía de las ayudas

- Presupuesto mínimo del participante español sobre el total del proyecto: 175.000 €
- Préstamo (cobertura financiera) de hasta el 85% del presupuesto aprobado.
- Devolución: 7 o 10 años incluyendo una carencia entre 2 y 3 años.
- Tramo no reembolsable del 33% de la ayuda. Calculado sobre el 75% del presupuesto aprobado.
- Anticipo del 35% de la ayuda con límite de 250.000 euros, sin exigencia de garantías adicionales.
- La empresa deberá financiar al menos el 15% del presupuesto del proyecto con recursos propios.

Conceptos subvencionables

Amortización activos, personal, materiales/fungible, colaboraciones externas (OPIS, universidades, centros investigación), gastos generales y gastos de auditoría.

El próximo **13 de agosto** tendrá lugar una sesión informativa en formato de **webinario online** (10 - 13h CET / 16 - 19h Singapur), dónde además se invita a los participantes a compartir las posibles ideas de proyectos que puedan tener de cara a facilitar la búsqueda de socios. Si estuviesen interesados en asistir a la misma, simplemente háganoslo saber y gestionaremos la inscripción.

De igual forma, en el supuesto de que tuviera una idea de proyecto y estuviera interesado en buscar un socio en Singapur, desde CDTI ofrecen apoyo para la identificación y contacto con potenciales socios locales, para lo cual simplemente sería necesario cumplimentar este [Partner Search Form](#).